

HOJAS DE SERVICIO

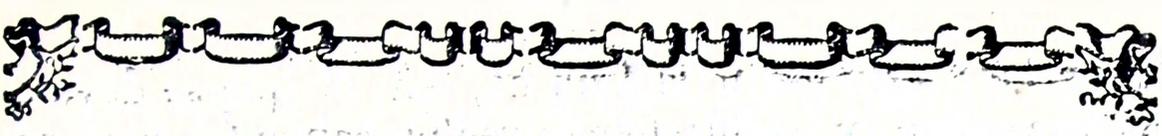
DE

UNOS PATRIOTAS.

Roberto Melus Gavila y Juan
V. Guzman
Cabezas personales

Móvil N. N.





LA TRAIÇION

DE LOS TRAIÇIONEROS.

Comencemos con este lema; por que separándonos de toda personalidad y aspiraciones particulares, principios rechazados por la cultura de los pueblos, nos obligan las circunstancias, bastante excepcionales de esta localidad, donde por fatalidad, en vez de seguir la hermosa corriente que se desliza por todos los pueblos de orden y progreso, á la sombra benéfica de la paz que goza nuestra República, venimos escollando día por día, hora por hora, momento por momento, en el terreno del más deplorable desengaño con un marcado retroceso; y lo que es peor, con el espectáculo de ciertos entes que solo pueden ser aborto de la ignorancia ó de la perversidad, pues que por sus hechos, parece que se regocijan en ser los opresores de la pobre humanidad que les rodea, y el baldón eterno de una de las secciones más importantes de esta Provincia; esto es por que la naturaleza ha sido pródiga en haberle engalanado de hermosura y belleza singular y poética: hablamos del Cantón de Otavalo. Aquí es donde conocemos á los extravagantes personajes Abelino Dávila y Juan N. Guzmán. Ambos dizque dicen que profesan una misma religión; no sabemos si la protestante; ambos llevan la bandera de la intransigencia; ambos tienen, á veces sus

reyertas; esto es un sí ó un no, en el que se devoran, se acanallan y se blasfeman recíprocamente, para concluir abrazándose como hermanos. El uno y el otro llevan consigo el germen de la sizaña y la discordia: el uno y el otro llevan consigo la traición á la anhelada causa de la Restauración; y aunque del segundo habríamos querido, por ahora hacer abstracción, bastándonos para esto la consideración de que se encuentra en desgracia (a), y que ya el Gobierno haya conocido de antemano su pérftida política, nos hemos visto precisados á traer su nombre, una vez que, por las razones indicadas, viene parodiando la gran figura del ilustre y esclarecidísimo señor don Abelino Dávila, en el infame drama de la traición que pasamos á puntualizarlo con documentos auténticos.

Ante todo se hace necesario que se sepa que la política de Dávila, és y ha sido en todas ocasiones bastarda; así es que despues de la capitulación del General Manuel S. Yépez en Ibarra, y cuando el señor don Leopoldo F. Salvador, en su carácter de "Director general de la guerra" tocó en esta plaza con su ejército, un día antes estuvo á ocuparla el General Landázuri como vencedor en Ibarra, quien, creyéndole el mejor y más ingenuo patriota á Guzmán, le dejó con el nombramiento de "Jefe Civil y Militar"; esto es, al mismo que con su propia mano quemó la Constitución de su ídolo, García Moreno, dándoselas de muy liberal entonces: despues de estas circunstancias, tan excepcionales, Dávila y Guzmán, fueron los primeros en visitarle, ofrecerle sus servicios y ponerse á su disposición. La crisis no podía ser por entonces peor para el país, ni la ocasión mas oportuna para que ellos pusieran en juego su desleal política, en la que, á no dudarlo, no codiciaban sino un destino.

(a) Como padre de familia se merece lástima y consideraciones.

Todos saben que el Batallón N^o 14, al mando del Comandante Francisco Morales, y los tiradores del Norte, estaban estacionados en Tulcán, privados de toda comunicación con las fuerzas del Interior, y que la aproximación de estos cuerpos hácia á Ibarra, donde se encontraban triunfantes las armas de la Restauración, debían decidir de la suerte de lo que entonces se llamaba Gobierno, representado por el Señor Director de la guerra don Leopoldo F. Salvador, quien en sus momentos de delirio, quizo apropiarse de la situación de la República. En tal conflicto manifestó este caballero la necesidad imperiosa de hacer un posta al Comandante Morales: entónces los señores Dávila y Guzmán fueron los únicos que cooperaron con todo empeño á tan negra traición. El uno dando una carta, que tenía doble carácter, para el General Landázuri, bajo el frívolo pretesto de comunicarle el número de las fuerzas con las que había llegado el Director de la guerra; pero en connivencia con él: y el otro allanando las dificultades para ponerse en comunicación con las tropas del Norte. Al efecto valiéndose de la autoridad de tío, convenció á su sobrino Angel Dávila para que sirviera de posta; puesto que, á la sazón estaba recientemente llegado de la provincia de Esmeraldas con un pasaporte del Señor General Eloy Alfáro; pasaporte que debía servir para franquearse el paso al lugar de su destino. El plan fué bien combinado: Angel Dávila llegó á Ibarra, le presentó el pasaporte mencionado al General Landázuri, quien fascinado por el credencial que se le presentó, no solo le concedió libre transito; sino que le dió una peseta para que fuera á tomar café, el posta marchó inmediatamente, entregó la comunicación á Morales, regresó á recibir el premio de los \$100 y un caballo que se le ofrecieron en recompensa de la arriesgada comisión que había tomado á su cargo, y luego se acercó á donde su tío, á darle cuenta del éxito

de su empresa. Volvamos atrás: para haber obtenido el resultado de que venimos hablando, cooperó de una manera decidida el señor don Abelino Dávila: este sujeto, con el instinto de la traición, le indicó á su sobrino (hábil zapatero), que colocara la comunicación en el tacón de su botín: le acompañó hasta Ilumán, que dista una legua de este lugar; le dió su poncho y le echó la bendición de Satanás. No sabemos si el premio ofrecido y pagado á Angel Dávila fué á medias con su tío. Pero la verdad es la verdad, que á no ser por este malhadado posta, suministrado por estos dos solapados patriotas, casi habría sido imposible la aproximación á Ibarra de los dos batallones que se encontraban en el Norte, por la dificultad de comunicarse con ellos. ¡Ay! cuántas lágrimas le habría ahorrado á la patria la felonía de estos dos sujetos. La historia no tendría que relacionar el funesto suceso de Cayambe: vergonzoso para las armas que triunfaron y sencible para los vencidos.

Siguen los episodios: Los Señores Guzmán y Dávila, como para engolfarse en su obra y adquirir mayores títulos ante el Supremo Director de la guerra, concurren á Caranqui á donde fueron á situarse las tropas, llamadas Dictatoriales; y el segundo fué uno de los más entusiastas, cuando se principiaron á disparar los primeros cañonazos sobre la ciudad de Ibarra; y para concluir su villanía, despues del aparente triunfo de Cayambe, fué el que se apresuró, por segunda vez, á saludar al Señor Salvador y á los Jefes que aparecian triunfantes en aquella jornada. ¡He aquí los hombres que todavía se lamentan, y hacen alarde de lo que han sufrido por la causa de la Restauración!

Ya que por honra de este Cantón; y por poner las cosas en claro, hemos tenido, mal de nuestro agrado, que ocuparnos de aquellos dos *personages*; precisa se hace la relación de otras particularidades, que sólo tie-

nen antinajencia con el señor don Abelino Dávila, á quien le consideramos en su triple caracter; yá como patriota sirviendo á la causa popular; yá como Presidente casual de esta Municipalidad ó Ayuntamiento, (palabra sustituida á la de Concejo por el I. majadero de quien nos ocupamos) y yá como á Coronel de milicias nombrado, no hace más de un mes, por el Supremo Gobierno. — Hélo aquí:

Comenzaremos por su carrera político-militar; esto es por la Comandancia que consiguió, sin saber por qué, ni para que, ni con qué objeto en tiempo de la administración del señor doctor don Antonio Borrero, de quien obtuvo á fuer de empeños la condecoración de *veterano*. Conseguido su intento, creyó haber asegurado una renta vitalicia, ó por lo menos que se le jubilara; y aunque logró que se le pagara mientras existió el Gobierno de aquella época, pronto quedó sin este apetecido recurso. Su primer paso militar fué marchar á Cotacachi, con cierta comisión, donde no pudiendole agüantar sus abusos y tropelias, se levantaron unas cuantas mujeres y librando una batalla campal, de piedras, palos y voces, contra nuestro célebre Comandante Dávila, le pusieron en polvorosa. Por poco no se hizo víctima ó entró en capitulaciones; pues que mi héroe creyó allá en su miedo que cada piedra éra un cañonazo, cada palo un remington y cada grito la voz que le llamaba á juicio. ¡ Con hombres de esta laya se puede formar la patria? ¡ Ay como se profana este augusto nombre, que sólo el Señor Olmedo, ese inmortal poeta supo definirlo!

Al regreso de aquella memorable campaña, recibe orden del Gobierno, para que puésto á la cabeza del batallón Imbabura, que rápidamente se organizó en esta plaza, marchara hacia el Sur, para que reunido con todos los demas batallones se preparara el ataque contra la revolución del 8 de Setiembre de

1876. Aquí sí que llegaron los conflictos, y la pena para nuestro Comandante. ¡Quién creyera, pero éllo es cierto! lloró más que un San Pedro; y con sus lágrimas pudo inundar *un campo de batalla* aunque no de arrepentimiento de ser Jefe de los Imbabureños; pero sí de miedo y cobardía: en consecuencia, movió cuanto resorte estuvo á su alcance para que se revocara dicha orden, hasta tomando el medio de obligarle á fuerza de lamentos, á que su anciana Señora madre, hiciera como lo hizo, una marcha forzada á Quito, y manifestara á S. E. que no éra posible que su hijito Abelino marchara al combate; pues que podían quedar huérfanos sus hijos, viuda su mujer y en luto la ciudad, que tanto le estima por sus buenas prendas y cualidades. (Pues, preciso era que este pueblo no se quede sin un verdugo).

Ya se vé que el miedo es tamaño de cuerpo, y de suponer era, por la parte que menos, que al acercarse al solo olor de la pólvora quedara asfixiado de espanto; y esta clase de accidentes es de difícil curación; y si se curan es con un buen sueldo; pues que la farmacia ha descubierto como un secreto que es el mejor específico para sanar á militares de esta naturaleza: no hablamos de soldados de plomo, ni de cartón, sino de nuestro Jefe don Abelino Dávila, que la Providencia Divina lo ha destinado para "alivio y descanso de este pueblo," como él mismo lo dijo en su hermoso discurso dirigido á la Guardia Nacional el día en que fue reconocido. Mas al fin y al cabo, consiguió regresar de Quito dejando á su batallón para que marche á cumplir con su noble destino; reservándose, como tiene de costumbre, para hostilizarlo al regreso de su campaña, abrogándose impudentemente los honores del triunfo. Estas son las ordenanzas militares: ésta es la táctica de nuestro hombre en cuestión, á quien propiamente podemos llamarle la Mag-

dalena ó el Comandante de las lágrimas; y -----
-----; Dios no permita que el actual Gobierno tuviera
necesidad de las armas y pericia de este Jefe, proque
sucedería lo que nos cuentan de un Cura de Ilapo,
que antes de quedar mal con su Diocesano, se dió
por muerto!

Sigue la epopeya militar; pero epopeya ridícula
como es ridículo el protagonista: Ya dejamos indi-
cado que el actual Gobierno, sin duda por no tener
conocimiento de los hechos relacionados, ó por influen-
cia de otras personas, le ha conferido el nombramiento
de Coronel de milicias, y en consecuencia primer Je-
fe de este Batallón N^o 10. Tan luego que empuñó el
tosco garrote ofrecido por un particular, como insig-
nia de mando, lo primero que hizo fué dirigirse e-
nérjicamente á su tropa diciendo: "Vosotros conocís
que no es la primera ocasión que soy vuestro Jefe:
otra ocasión he estado á vuestra cabeza, y vosotros
habis visto el amor que hoy he tenido: si sois
vosotros fieles á la imperiosa voz de mi mando, vosotros
seris queridos: mas ya hoy he dicho otras ocasio-
nes, que si hoy porteis mal, me he propuesto soba-
ros. A buen tiempo el Supremo Gobierno compadeci-
do de vosotros, y por vuestro alivio y descanso, ha
dispuesto en la ley que estoy hecho cargo, que solo
salgais vosotros cada quince días ó despues de dos do-
mingos: no hay mortificación para vosotros, ni menos
para vuestro Jefe." Concluida esta brillante alocución
se quedó tan tranquilo y satisfecho, cual en otros tiem-
pos Napoleón en la Francia, ó Cicerón en su oración
pro-Milone; pues que en su juicio ceryó que se había
desempeñado admirablemente. Sin tener en cuenta que
el mismo Batallón á quien dirigió su tan ridiculo dis-
curso, se encontraba saturado de disgusto, y que tan
sólo por moderación, ó temor, tuvo que meter la risa
en los bolsillos: añadiéndose á esto, que aun la natu-

raleza estuvo en su contra; pues que, en los momentos en que pronunciaba tan sublimes disparates, llovía que era un contento.

Desocupado nuestro héroe de tan sublime ocupación, lo primero que hizo fué degradar del título de Teniente á su propio sobrino, Angel Dávila, acto de pura venganza; porque en días anteriores ocurrió una riña escandalosa en la plaza pública (á fuer de quijote) motivada por él mismo de quien nos ocupamos; cuya infracción fué castigada por la Policía con un peso de multa.

Tuvo también la avilantez de enrolarlo al joven comerciante señor Manuel Navarrete, á quien despues de hacerle marchar de soldado en la milicia; sin embargo de haberle presentado su matrícula de comerciante, le había amedrentado con la pena de cincuenta látigos para obligarle á que se aliste en las filas de lo que él llama "mi Batallón". Para concluir los abusos, en lo que este hotentote llama el ejercicio de sus funciones, procedió con el atolondramiento y violencia propios de su mala índole, á obligar al señor Doctor Luciano Delgado para que marche en calidad de último soldado. Advertiremos de paso que el Doctor Delgado ha estado en este lugar con su Señora y mas familia en calidad de transeunte, y que por su conocida moderación, buena cultura y los importantísimos servicios que ha prestado como médico, á varias personas, y entre ellas al ingrato y desconocido que trató de ultrajarlo, ha sido y es considerado en todo el Cantón. Añadirémos para baldón y mengua del Señor Dávila, que despues del desaire á que lo quiso someter, tuvo necesidad de recurrir á este caballero; quien olvidado del agravio y pronto á aliviar la situación de cualesquiera; no solamente no se negó á prestarle sus servicios á Dávila, sino que despues de haberle prestado los auxilios á su estimable Señora, salió como entró; esto es, sin cobrarle

nada: asegurándole que si tenía deseo de favorecer al cantón de Otavalo, buscaba la ocasión de emplearse en el servicio de su familia; de la familia de ese ingrato sin nombre. Circunstancias son estas que contribuyeron para que el *valeroso* Coronel no consumara su ruín deseo. Sin embargo, como la víctima pudo librarse del meditado desaire ocupando la casa de una pariente suya, el susodicho Coronel ordenó á dos de sus oficiales, los señores Miguel Rodríguez y Francisco Gonzalez para que lo saquen del asilo que había tomado; pero como la orden se la pidieron por escrito los dueños de la casa, no se consumó el allanamiento.

Antes de su Coronel...lato, se anunció que debía venirle el nombramiento de Jefe Político, segun una carta enviada por su hermano político (¿ Y quereis saber quién es este hermano político?, se llama Homero Jaramillo; un mono como cualquiera otro; uno de aquellos que lleva por lema, á río revuelto ganancia de pescadores.) Esta noticia, que bien pudo creerse, por la conocida ambición del pretendiente, puso en exasperación al Cantón; pues casi toda la población se asustó, y quedó en la misma situación en la que se colocan los pueblos cuando se anuncia la aproximación de una epidemia, tal como las viruelas, el sarampión ó una fiebre perniciosa: nada menos que se propuso emigrar de este lugar á otro; pues que, los ciudadanos amantes de la salud pública, de unos á tros se decían; "este es el peor castigo que Dios puede mandarnos por que la autoridad en manos de un necio equivale á una peste." Pero, lo más raro es que, sin mas que este anuncio, ya nuestro hombre comenzó á dar sus disposiciones; y, cuidado que si se duerme el Presidente, capaz es este necio de pretender escalar hasta el cielo; ni mas ni menos que lo que hicieron los gigantes cuando declararon la guerra al Olimpo. Mas creemos que le sucederá lo que al sapo de la fábula que queriendo

BIBLIOTECA NACIONAL

igualarse al buey, se inchó tanto, que se reventó y quedó tan pequeño como él era.

Siguen los episodios; y por la veracidad de ellos, nos tomamos la pensión de relacionarlos: Cuando en el año de 1880, le nombraron por arte de calabaza, Concejero Municipal, no pudo ser legal el nombramiento, por cuanto á que fué empresario del local de la escuela de Quichinche. Tratose con razón de anular su elección; mas Dávila, considerándose ofendido, dijo en plena sesión: “Una vez que he sido elijido por mis votos, no puedo quedar péndulo.”

A una persona distinguida de este Cantón, le levantó una violenta calumnia: el ofendido, en vez de hacerle ostensible su infamia, se contentó con escribirle una carta en la que le pide, que con la franqueza de hombre le diga, si es verdad que ha proferido ciertas palabras determinadas, alevosas é injuriosas. ¿Querrás saber la respuesta?, léedla: “Mientras Ud no me diga ante quien he dicho lo que me pregunta y quien le ha dicho á Ud. no le contesto, que sí ni que nó.” La contestación que recibió de aquella persona, pudo ser para Dávila el mejor castigo, porque élla contenía verdades amargas que fueron “para su alivio y descanso” Le pudo tambien servir de texto, norma ó modelo, para pronunciar el discurso (trazado por mano ajena); que naturalmente debio llevar para pronunciarlo en la Capital el día 9 de Julio, en su caracter de enviado extraordinario, por el Concejo Cantonal y como comprobante de su marrullería.

Otros abusos propios de su ignorancia y caracter: En la época de su comandancia y cuando el finado señor don Carlos Esteves Mora, hacía de Jefe Político: faltó á dicha autoridad (en la casa Municipal) con cinismo y grocería de que es capaz un hombre de mala índole sin educación ninguna.

Asimismo, no hace mucho tiempo que ultrajó con

palabras, que solo podian producir labios insensatos, al moderado doctor Julio César Paredes, quien en su calidad de primer Concejero hacia de Jefe Político accidental.

Como Presidente del Concejo, lo que él, á su modo de pensar, cree que es Presidencia ambulante y omnimodamente superior en el mando á todas las autoridades; no solo se opone á las ordenes superiores y las comenta á su antojo, sino que de una manera intrusa y quijotezca, manda aún en asuntos que por la ley le están encomendados y son privativos de la Jefatura y de la Comisaría en su caso. Tanto que ni á un amanuense de la Jefatura, cuyo nombramiento le está atribuido al Secretario, se lo coloca, ó se lo destituye, si Dávila lo dispone: asi ha sucedido más de una vez y bajo ruines pretextos. Nada menos que á él se le atribuye la colocacion, no solo de los empleados del ramo Municipal, sino aún del eclesiástico, civil y militar. Aquí una pregunta, ¿quién es mas culpable el fatuo Dávila, ó las autoridades que se someten á tan ruín y desvergonzado bicho?

Los gendarmas, que como agentes del orden y seguridad pública, están subordinados al Comisario de Policía, son para el fingido Presidente algo menos que un paje: cometen una falta leve, son apaleados é insultados bruscamente; imponiéndoles como pena el acarreo de piedras, ú otra por el estilo; distrayéndoles del cumplimiento de sus obligaciones con notable perjuicio del interés público.

Con el portero de la Municipalidad, á quién le grita hasta de dormido, entabló una especie como de diálogo, por no haber estado listo á obedecer sus ordenes. Encuéntrale mi hombre, un día en que estaba bilioso ó de mal humor, y le dice: "Está Ud. destituido de su empleo:" el infeliz portero le contesta con voz entrecortada: "bueno señor US." Mandado despues que

cumpla tal comisión, le contesta: “pero si ya U.S., mismo me destituyó ¿como es que me manda?; debo retirarme tranquilo á mi casa”. Insiste en obligarle á que cumpla sus exigencias, y concluye esta chistosa escena, con mandarle preso á la cárcel, por sí y ante sí. Salió cumpliendo la condena, no á su casa, sino á continuar en su destino, porque así lo quiso y así lo preceptuó el Dictador Cantonal.

El inmortal Cervantes, á nadie habría elejido como héroe de su novela sino á este ente, si hubiera vivido en su época; sin embargo se habría encontrado en el conflicto de no saber si debía destinarle para que represente el papel de Don Quijote ó de Sancho. Cuando toca en este lugar algun personaje de importancia, algun viajero, algun transeunte ó algun arriero; que para este zote es lo mismo, se le acerca y sin preámbulo ninguno le dice: “aquí teneis mi casa municipal, mi salón, mis lámparas, mi Secretaria, mis archivos, mis ordenanzas, mis reglamententos, mis acuerdos, mis disposiciones, mis notas, mis oficios, mis mesas, mis sillones, mis cuadros, mi mapa-mundi (al que le hace dar las vueltas como mono con ambas manos sin saber para que sirve), mis baños, mis aguas, mis pilas, mis puentes, mis caminos, mis páramos, mis montes y mi Presidencia.” Por último, hasta á las personas las denomina: “mis Concejales, mi Secretario, mi Comisario, mis amanuenses, mi portero, mis agentes &^a &^a &^a (b)

(b) Mis traiciones, mis infamias, mis intrigas, mis astucias, mis ardidés, mis falsías, mis embustes, mis mentiras, mis testimonios, mis calumnias, mis inicuas ingratitudes, mis fanfarronadas, mis patrañas, mis picardías, mis tropelías, mis insolencias, mi mala índole, mi cobardía, mi miedo, mi flojedad, mi espanto, mi desesperación, mis angustias, mis lágrimas, mi importancia, mi talento, mi garbo, y mi prosa: mias propias de mi exclusivo dominio, y para mi propio uso. ¡Desventurado del que pretenda disputar mis méritos, que los *hey* adquirido á costa de grandes *esfuerzos*! pues que ya *hoz hey* dicho que son míos y muy míos.

Para dar timbre á su **exelsa** autoridad, exige enérgicamente que todo empleado, cualquiera que sea su rango, à toda hora le dé el tratamiento de US.; y si no se cree que, conteste el Teniente parroquial de San Pablo, Nicolás Vinueza, á quien le ha enseñado infinitas ocasiones, y aun por nota oficial, que el título que distingue su valía como Presidente del Concejo Municipal; es el de US. Este Goleat sostiene sus fueros con lanza en ristre; y no la da como se dice vulgamente, por medio ménos.

De los actos de la Corporación Municipal, inclusive su Presidente, cuyo objeto haya sido el bien público, no sólo podríamos aplaudir sino recomendarlos á la posteridad. Mas en todo aquello que á nuestro concepto, nos parece antilegal y un despilfarro de las rentas municipales, nos consideramos con derecho para censurar y rechazarlos. Sentada esta premisa, nos parece mal la cantidad empleada en licores para el paseo concejil que hicieron para "Asama"; cuyo resultado dió por consecuencia, que el Presidente de la corporación Municipal diera de foetazos á un pobre mozo aldeano de "Rioblanco," en defensa de una burra (no la de Balán), que habían cabalgado unos muchachos. Malo nos parece que de la cantidad destinada para la fiesta de la Virgen Santísima de Monserrate, patrona de este Municipio, se haya dispuesto de algo en compra de vino bermuth para el "alivio y descanso" del mismo Presidente, que ordenò el gasto, y de varias personas que se encontraban con él en la cantina. Malo y por lo menos inconsulto, nos ha parecido el gasto de cerca de trescientos pesos para la compra del "Mapamundi," cartas geográficas, (c) y libros para crear, diz-

(c) Uno y otro se conservan en prisión perpétua en el salón municipal, sin servir para el objeto con que debieron comprarse, sino como dijes ó adornos de mesa.

que, una biblioteca, (d); porque consideramos que habría sido más provechoso emplear esa cantidad en favor de la instrucción primaria. No solo malo, sino más allá de ridículo, creemos que es el gasto hecho por la Municipalidad, á que vaya su Presidente, en representación de élla y del Cantón á festejar el “Nueve de Julio”; y como esta última parte nos parece á nosotros mismos una hipérbole ó una paradoja, insertamos al fin de este manifiesto, la nota dirigida al Tesorero municipal; así como los demás documentos, que con relación á lo que dejamos expresado, nos parece oportuno publicarlos; Señores Concejales! ¿No teneis vergüenza de adorar tan asqueroso ídolo? ¿Tal para cuales!

El mismo Presidente manifestó á sus ilustres Concejales las ventajas que refluirán en beneficio del Cantón con su marcha á la Capital; y para dar mayor importancia á su pretensión, exigió simuladamente, que sea él el agente diplomático encargado de la comisión; y sin duda para justificar mejor los gastos de viático, viajó á la Capital, junto con su señora, teniendo en cuenta que el Concejo Municipal, (según consta de acta) dispuso que se le abonara cuanto él tuviere á bien gastar; y esto con beneplácito y cooperacion de su vecino, el moderado y condescendiente Jefe Político señor José Mariano Rodríguez. (e)

Pronto sabrémos el éxito de esta chistosa peregrinación diplomática, ya por las especiales circunstancias que concurren á ella; ya tambien por el personaje en quien se han fijado para la representación que debe tener este Cantón; aunque talvez por falta de medalla, (f) no surtan los efectos que desea el Ilustre Ayunta-

(d) No alcanza ni para el adorno de un taller de barbería.

(e) Los despachos de la Jefatura y del Concejo Municipal están divididos por una vidriera; de manera que alcanzan á verse, á cíirse y áun á entenderse, pero solo en la apariencia.

(f) El Concejo (según consta de acta) dispuso que se mande tra-

tamiento.

No dejaremos tampoco en el tintero una maliciosa falsedad más de Dávila; que por estar corelacionada con lo que dejamos puntualizado, tenemos de traer á colación.

Por una persona verídica, se nos ha instruído que en la actual visita de S. E. el Señor Dr. Don José María Placido Caamaño, de cuyo patriotismo y abnegación, esperan fundadamente estos pueblos, que atentas sus necesidades locales les extienda su mano protectora, que al visitar el baño de Yanayaco, cuya obra agradó á S. E., el mencionado Presidente del Concejo, con notable descaro le dijo: que las obras públicas que estaban á la vista se habian trabajado por la Municipalidad actual en estos últimos diez y ocho meses como quien dice, bajo mi dirección. Nos causaría novedad, si tal mentira hubiere salido de los labios de otro hombre; pero no en este individuo que miente dormido y cuenta sus sueños como realidades. Las obras públicas se van desmoronando, y para no poder remediarlas, no se mueve una piedra para colocarla en otro punto, por la decidia, por la pereza é incuria de los Concejales; y las autoridades á quienes está confiada la conservación y mejora de todo lo que concierne al embellecimiento y necesidades del Cantón.

Cuando se aproximaba la llegada de S. E. á este lugar, hubo personas, animadas de un espíritu público, que

bajar una medalla de oro, con la que debía ir su Presidente Dávila condecorado, como credencial de su embajada. Ardorosamente agradecido por la honra que se le había hecho, interesó al señor José Garzón, para que la forjara sobre la marcha, una de oro, aunque cueste cien pesos. Este hábil artesano, que hace honor al Cantón, se negó á la solicitud del señor Dávila, por la estrechez del tiempo; ¡y quién lo creyera! el menguado Presidente le suscitó un conflicto como empresario de una obra pública, para saciar su resentimiento! Pero, ¿para qué medallas de oro, de plata, ni de plomo, cuando el Presidente lleva consigo la de la infamia y la traición?

manifestaron á Dávila la conveniencia de hacer limpiar los pintorezcos baños de Machángara; pero él contestó con tanta sangre fría: (g) “Basta que sean obras de Ubidia, quiero que el Presidente las encuentre cubiertas de piedra y arena, como están.” ¡Talento tiene este hombre para ser mal intencionado y bribón!

Mal que le pése, y por más esfuerzos que haga para oscurecer la reputación, y empeñarse en negar cual ha sido el brazo que ha dado impulso á la mejora moral y material de este Cantón, ellas llevan gravadas el nombre de su autor que lo es el señor don Carlos Ubidia, para desmentirle en toda ocasión. El mérito de este señor, no solo es conocido en esta población; pues, áun personas de fuera conocen que á él se le deben el progreso, adelanto y mejora de este Municipio; y que nos abstenemos, por ahora, de enumerarlas, porque ya con oportunidad la prensa imparcial, ha puesto de manifiesto el verdadero patriotismo y desinterés del señor Carlos Ubidia; á cuyo empeño y afán en la época de su administración, se le deben no solo los baños públicos, como Yanayaco, sino lo que es más importante, su decidida cooperación, por la instrucción pública primaria: él fué quien con preferente interés, estableció la escuela Municipal que hoy existe; él, quien mandó construir, por medio de empresarios, los cuatro locales con sus respectivos útiles de enseñanza, en Ilumán, Quichinchi, Calpaquí y Cajas.

Basta es tener por delante la resolución que dió en mayo del año pasado el Gobierno del Pentavirato, para que se considere al señor Ubidia como una excepción entre los empleados del Gobierno de Veintemilla: éste es el mejor título ó credencial que arguye en su favor; pues, como se sabe bien, se le exhonó de la de-

(g) Como no la tuvo cuando Comandante marchando á Galte, para regresar de Quito; ni en la jornada que tuvo lugar en Cotacachi con las mujeres en el barrio llamado Pichaví.

volución de los sueldos en su calidad de Jefe Político; mediante la valía de los documentos en que apoyó su solicitud; y más que todo, el mérito que se desprendía de su enérgica renuncia puesta el 30 de julio de 1882; tiempo en que la Dictadura se consideró, por sus armas, invencible. ¡Allí está el verdadero mérito!

EPISODIO PARA UN SAINETE.

Con motivo de hacerse una demostración de júbilo por la entrada de S. E. en esta ciudad, después de la comida tuvo lugar la reunión de algunas señoras respetables en el salón de la casa Municipal. Durante el baile que fué la consecuencia de dicha reunión, en la que creemos que se instaló de oficio nuestro Presidente Municipal, fué invitado por un caballero de la concurrencia para que tomara una pareja y bailara; mas nuestro hombre en cuestión, con tono grave y magistral, contestó, relleniéndose en su asiento: "Los Presidentes no bailamos." Por aquí conoceréis que no hemos exagerado en decir que este pigmeo representa la fábula del sapo y del buey.

Si nuestras autoridades seccionales, según su escala, cuidaran cada cual de conservar su dignidad, y de mantenerse en la orbita de sus atribuciones con arreglo á las leyes, seguros estamos de que no se cometerían, por un solo hombre tantos abusos, con degradación para este lugar. Si en una autoridad, y muy especialmente en el primer magistrado cantonal, han de considerarse como dotes de mando la prudencia, el tino, la energía è independencia en lo que atañe al orden gubernativo, nada tendríamos que lamentar; pues que la arbitrariedad y debilidad, traen consigo males como los que recriminamos.

Desde luego, tenemos pleno conocimiento de que

el señor Jefe Político pidió á la Gobernación facultad para cambiar el personal del Concejo Municipal, conociendo, desde el principio de haber ingresado á su destino, la marcada oposición que le hacía Dávila; pero como la medida fuera opuesta á la ley, su resultado fué adverso, según la comunicación dirigida por el Supremo Gobierno al Jefe Político con fecha 21 de abril.

Documentos.

Ecuador,—Jefatura Política del Cantón.—Otavalo, julio 5 de 1884.—Al Señor Tesorero Municipal.—El I. Concejo en su sesión de ayer, me dice lo que á U. literalmente copiado es como sigue:—“El I. Consejo en su sesión de ayer, en virtud de la indicación hecha por S. E. el Presidente de la República, tuvo á bien disponer que el Señor Presidente de la Corporación Municipal, en representación de élla, vaya de comisionado á la Capital. La comisión tiene por objeto: 1.º el arreglo del juicio que sigue la Municipalidad por sus propiedades de Muenala, cuya litis está en apelación en la Exma. Corte Superior con fallo en contra de la Municipalidad: 2.º la compra de los útiles necesarios para el fundamento de una biblioteca para este Municipio, según está ordenado en la ley de gastos: 3.º la compra de premios para los alumnos de las escuelas del Cantón: 4.º especialmente para recabar del Supremo Gobierno el cumplimiento de las ofertas hechas por S. E. el Presidente de la República en beneficio de este Cantón, á favor de la instrucción pública: 5.º para la impresión del Reglamento de Policía expedido por el Concejo Municipal; y 6.º para concurrir el día 9 de Julio, según lo exigido por S. E. en representación del Cantón. Para el abono de viatico del comisionado, se ha dispuesto que se den treinta pesos de la cantidad destinada á gastos extraordinarios en la sección de ramos naturales, los mismos que Ud. se servirá mandar que se dé por Tesorería al Señor Presidente del I. Concejo.—Dios guarde á Ud.; Julio César Paredes”—Lo comunico á Ud. para su inteligencia y mas exacto cumplimiento á la presente orden Dios guarde á Ud.; *José Mariano Rodríguez.*”

Con fecha 15 de febrero de 1883, el Sr. Jefe Político

de este Cantón, ha dirigido al Señor Gobernador de la provincia, una comunicación que entre otras cosas, y con relación á lo que venimos aseverando, dice así:

"A este respecto me permito decir á US.: que cuando recibí su orden constante del oficio de fecha 5 del presente, procedí con pleno conocimiento, á la imposición de las tres mulas, en las personas que, no sólo á mi juicio, sino de todo el vecindario, son adversas á la causa que defendemos.—Ciertamente que no aparecen en el Acta de 26 de Marzo el nombre de estos señores; mas, cierto tambien es que acompañaron al Señor Leopoldo Fernández Salvador, al pueblo de Caranquí á combatir al General Landázuri, así como también es verdad que cuando el mismo Señor Salvador regresó á este lugar despues del mentado triunfo de Cayambe, el Señor Abelino Dávila, en junta de otros muchos, fué á encontrar al caudillo triunfante, con la banda de música dándole mil enhorabuenas por su victoria.—¿Esto es ser amigo de la causa actual, Señor Gobernador?—No firmó Dávila el acta del 26 de Marzo, y se opuso para que el pronunciamiento verificado en este lugar el 5 del presente en favor de la Libertad, sea con la esplendidez del caso; y tampoco la firmó.—¿Cómo se entiende este patriotismo?—Vuelvo á repetir, Señor Gobernador, que al hacer la imposición que se me ordenó, la hice en persona adversa al Gobierno establecido; y por lo mismo insisto en que no se burle mi disposición.—Espero, Señor Gobernador, se sirva obviar este inconveniente; y si tiene á bien se digne poner este particular al alcance del Supremo Gobierno para su resolución.—Dios guarde á US.—*Carlos Esteves Mora.*"

A esta comunicación, y á la que en igual sentido se elevó al Supremo Gobierno, se obtuvo la respuesta que copiada literalmente, es como sigue:

Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito á 17 de febrero de 1883.—Señor Jefe Político de Otavalo.—El Supremo Gobierno Provisional con vista del oficio de Ud. en el que relaciona lo ocurrido acerca de la contribución de mulas de ése Canton, ha resuelto que Ud. debe cobrar dicha contribución á las personas á quienes Ud. primero las impuso, pues, en efecto tiene conocimiento de que Abelino Dávila y los demás gravados por Ud., fueron decididos partidarios de la Dictadura, y son adversos á la causa de la

BIBLIOTECA NACIONAL
EUGENIO ESPEJO

Restauración.—Lo que comunico á Ud., para su conocimiento.—Dios. guarde á Ud.—*J. Modesto Espinosa.*

Entremos en el análisis de los fútiles considerados en que se apoya el Ayuntamiento para decretar un gasto ilegal. En cuanto al primer fundamento en que apoya sus motivos para aviarle á su Presidente, ningún arreglo tiene que hacer respecto de la cuestión de Muenala, porque habiéndose elevado el proceso á S. E. la Corte Superior para que decida sobre una articulación, tiene que resolverla por el mérito de los autos. A parte de esto, el Procurador Síndico Municipal, abogado de la República, ofreció un alegato como complemento para ese expediente.

En cuanto á lo segundo, bastaba remitir una lista de los útiles necesarios para las escuelas, á uno de tantos amigos, (más entendidos que el tal Presidente) para que remitiera lo conveniente á la enseñanza. Que por lo que respecta á la compra de libros para la biblioteca de este Cantón (*rissum teneatis.*) ¿Con docientos pesos se puede comprar una biblioteca? Decimos que sí, porque la ignorancia es atrevida.

Por lo que toca á lo tercero, hace bien el ilustre Presidente, de irse á la Capital de la República por mandato del Ilustrísimo Consejo (á quien tan dignamente preside), á comprar premios, porque los herreros de aquí no son capases de siquiera forjar una medalla de oro; sin embargo de haberse decretado esa condecoración por el I. Ayuntamiento.

En cuanto á lo que hace relación á lo cuarto, *especialmente*, conocemos que nuestro Ilustre Presidente, con la alta influencia, importante valía, brillantes méritos y esclarecido talento, recabará fácilmente de S. E. el Jefe del Estado “el cumplimiento de las ofertas hechas en beneficio de este Cantón y á favor de la instrucción pública”: su munificencia no es para menos. No tiene en cuenta el embajador que, si S. E. conoció

las necesidades de este Municipio y se propuso remediarlas, lo hizo por su patriotismo, sin esperar indicaciones ni del Presidente del "Ayuntamiento," ni de los Ayuntados; y que por lo mismo no ha habido necesidad de que vaya el US.^a comisionado á *recabar el cumplimiento*"

Llegamos al quinto considerando de este chistoso Ayuntamiento: marcha el nuevo "Quijote" á hacer imprimir el Reglamento de Policía, ni más ni menos que á la compra de la biblioteca; pero ni lleva los doscientos pesos botados para este objeto, á beneficio de la pobreza de la Tesorería Municipal, ni tampoco la copia del Reglamento que debe imprimirse.

Ya conocéis señores lectores, que nuestro sándio lleva las petacas vacías; sin más credencial que los treinta pesos votados, verdaderamente botados por el Ilustre Ayuntamiento.

¿No es verdad que un pueblo tan hermoso como Otavalo, está llamado á mejor suerte? Sí: y para llevar á cabo nuestras nobles aspiraciones, confiamos en el patriotismo, abnegación é interes por el bién general, que hacen el distintivo del Supremo Gobierno, á cuya protección queda encomendado el porvenir de este Cantón; no menos que á los señores Ministros, tan filantrópicos é interesados por la causa pública, como al Supremo Jefe del Estado, á quién tuvo este pueblo la oportunidad de darle un cordial saludo.

Los Amantes del bien público.

Otava'o, 13 de julio de 1884.

Aditamento,

Para que conozcan nuestros lec'ores, tenemos á bien ponerles de manifiesto las obras y útiles que de-

ben ser comprados por el I. Presidente del Ayuntamiento, son los siguientes:

La historia del Universo
Por JULIÁN CÉSAR CATÚN
La biblia (1) por los Apóstoles
Y UNA CAJA DE BETÚN.

Un diccionario francés,
Otro en griego, otro en latín
Idem otro en alemán
Y CUERDAS PARA VIOLÍN.

Un breviario, un misal,
Un catón, una cartilla,
Una pizarra y un lápiz.
UN JARRO (2) UNA BACINILLA.

Tres cuartillas de papel,
Una pluma y un tintero,
Medio de papel secante,
UNA VELA UN CANDELERO.

Un almud de fina arena,
Un par de anteojos morados,
Una mesita de arrimo
CON LISTONES COLORADOS.

Y para élla una carpeta,
De una pieza de tizú,
Un cómodo taburete
Y DE BAQUETA UN BAUL.

Tambien un "puño" (3) de barro
Y una despavesadera

De fósforos una caja
Y UNA BUENA RATONERA.

Si sobraren los recursos,
Comprará para instrucción,
Del Ilustre Ayuntamiento
LIBROS EN BLANCO: atención!

Hecha ya esta mercancía
Regresa el embajador,
Ufano de haber fiado
La biblioteca mejor.

Suponemos bien que él mismo
Todo lo traera cargado,
Ni mas ni menos que él lo hizo,
En cierta fábula un asno.

El se creerá muy honrado
Cuando por curiosidad,
Acuda la gente á ver
Lo que trajo su bondad.

Mas no faltará quien diga
Con justísima razón:
A ver á Ud. no venimos
Desabrido moción.

Y en prueba de ello decimos,
Repitiendo con agrado
Lo que se dijo del asno
Con las reliquias cargado.

Cuando un hombre sin méritos estuviere
En elevado empleo ó gran riqueza,
Y se ensoberbeciere
Porque todos le bajan la cabeza:
Para que su locura no prosiga,
Tema encontrar talvez con quien le diga:
Señor Ayuntamiento no se engaña tanto
Que, si se besa la peña es por el Santo.

(1) Pero con notas.

(2) De hoja de lata.

(3) Garrafa ó alcarraza.

Damos à luz la ordenanza expedida por el Ayuntamiento para la compra de la biblioteca, sus útiles y su buena conservación.

El Ilustre Ayuntamiento Cantonal. — Considerando 1º Que siendo un sagrado deber de los ayuntados, conservar la biblioteca nueva y aseada, y 2º Que en atención al exorbitante gasto que con este objeto ha hecho, Acuerda.—Art. 1º Se bota la cantidad necesaria para la compra de un *baúlo* donde deben guardarse los libros con todos los útiles. Art. 2º Que se bote tambien la suma que sea precisa, á juicio de peritos, para la mercancía de forros conducentes á la mejor conservación de los libros y útiles; asi como para *aventadores*; adjudicándose al efecto todo el producto de la contribución subsidiaria (\$ 2.700). §º UNICO. Cada obra tendrá un *aventador* propio, que estará á cargo de un ayuntado; el que cada mes se ocupará de aventar el polvo y los útiles mencionados. Art. 3º Queda encargado de la ejecución del presente decreto el I. Presidente del Ayuntamiento. Comuníquese al Señor Jefe Político para su ejecución y cumplimiento. Dado en la sala de sesiones del ayuntamiento, á 0 de 0 de 0000. El Presidente. *Abelino Dávila*. El secretario *Belisario Egas*.— Jefatura Política del Cantón. Otavalo, á 0 de 0 de 0000. Teniendo en consideración la importancia á que se dirige el gasto, se aprueba el acuerdo, dirijiéndole un voto de gracias al I. Ayuntamiento, que tan atendidamente sabe invertir las rentas municipales. Por tanto, **ejecútese, publíquese por bando ó imprímase para su circulación.**

N. N